

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 05-2020
20 DE FEBRERO DE 2020

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020, AL SER LAS NUEVE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Lilliam Marbellí Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Marianita Harvey Chavarría,	Representante de la UCR

Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial
-------------------------	-------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Génesis Astorga Rodríguez,	Representante Estudiantil

INVITADOS

Martha Monge Acuña	Directora Académica Cunlimón
--------------------	------------------------------

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA N° 005
20 de FEBRERO de 2020

I Comprobación de cuórum

II Aprobación de la Orden del Día N°005

III) Asuntos de la Dirección Académica

- a) Estado de la articulación de los Diplomados del Cunlimon entre las Universidades Públicas
- b) Informe de matrícula y estado de las carreras
- c) Avance de SINAES

2

IV) Asuntos del Consejo Directivo

- a) Oficio DMS-0320-02-2020 del Despacho de la Ministra de Educación
- b) Certificaciones NICSP a la Contraloría General de la República.(oficio DEC-044-2020,DEC-052-2020)
- c) Inicio de gestiones Fracción Caribe, (Terreno, edificio)

V) Asuntos de la Dirección administrativa Financiera

- a) Aprobación del Reglamento Proveeduría

VI) Varios

- a) Cuadro comparativo de la Propuesta para la Reforma Integral de la Ley 7941- Ley de creación del Colegio Universitario de Limón. (Para conocimiento y revisión)
- b) Fecha de la visita del señor Alexander Hernández Camacho Decano a.i, del Colegio Universitario de Cartago.

I Comprobación de cuórum

Se registra el control de asistencia

II Aprobación de la Orden del Día N°005

Se aprueba orden del día N° 005-2020

III) Asuntos de la Dirección Académica

- a) **Estado de la articulación de los Diplomados del Cunlimon entre las Universidades Públicas**

Ingresa a la sala la señora Martha Monge Acuña Directora Académica, procede la señora Karleny Clark a ceder la palabra.

Articulación

Se presenta el siguiente cuadro con las articulaciones más actualizadas. En cuanto a la UCR las materias de Dirección de empresas, se cambiaron 12 materias por 1, es decir para el caso de ese Diplomado solo reconocen 2 materias del Cunlimon y solo dieron 2 cupos para estos diplomados

Universidad	Carrera	Reconocimiento
UTN	Inglés como Segunda Lengua	8 materias
	Contabilidad y Finanzas	7 materias
	Dirección de Empresas	Plan especial, se ase formará un grupo de egresados del CUN, se establece un plan nivelatorio de ciertas materias y luego continúan el plan de estudio preparado específicamente para el CUN ingresando a un tercer año de carrera
	Gestión Logística	5 materias
UCR	Dirección de Empresas	Se equipara el curso DN-0101 Introducción a la Administración de Negocios por: DEGA-11 Administración General / DECO-11 Contabilidad I DEGA-21 Gestión Pymes / DEGA-22 Análisis Administrativo DEGA-61 Estrategia Y Toma De Decisiones / DEEC-31 Microeconomía DEMK-41 Mercadotecnia I / DEEC-41 Macroeconomía DEMK-51 Mercadotecnia II / DEFI-51 Análisis Financiero DEGA-61 Estrategia Y Toma De Decisiones / DERH-61 Comportamiento Organizacional DERH-51 Administración De Personal
		Se equipara el curso PC-0260 Legislación Laboral por DERH-41 Legislación Laboral
	Contabilidad y Finanzas	Se equipara el curso PC-0200 Contabilidad Básica por: DCFC-11 Contabilidad Básica / DCFC-41 Contabilidad Intermedia I / DCFC-21 Contabilidad Avanzada
		Para el año 2020 solamente fueron otorgados dos cupos en total para el Cunlimón
TEC	Dirección de Empresas	Plan especial, se aceptan estudiantes según el cupo de Limón, se establece un plan nivelatorio de ciertas materias y luego continúan el plan de estudio preparado específicamente para el CUN
UNA	2 Diplomados específicos: Gestión Municipal e Inglés Conversacional	Sin articulación actualmente
UNED	Ninguno	No ha existido articulación

Luego se tiene lo que es el Marco de Cualificaciones, actualmente se está trabajando con contabilidad y finanzas realizando una revisión a nivel de técnico 5, el 11 de mayo se va participar en una reunión para la validación de ese técnico 5 y a partir de ese momento se debe hacer una revisión de la maya curricular del Cunlimon, ya amparada con el Marco de cualificaciones a partir de marzo.

b) Informe de matrícula y estado de las carreras

La señora Martha Monge indica que en esta ocasión realizará la presentación del informe académico para este primer cuatrimestre 2020.

Fueron 1029 estudiantes, separados de la siguiente forma.

- Limón 487
- Talamanca 91 se mantiene en relación al año pasado el promedio
- Matina 66 aumento en relación al año pasado anteriormente eran 17 estudiantes
- Siquirres 128 tuvo un incremento muy fuerte comparado con el año pasado
- Guácimo 91 aumento en base al año pasado anteriormente eran 23 estudiantes
- Pococí 166

Cabe rescatar que este cuatrimestre la institución tuvo la matricula solito no tuvo inherencia con el Ministerio de Trabajo, porque debido al cambio de año y cambio de presupuesto para el próximo cuatrimestre nos van a dar grupos de PRONAE.

A continuación se presenta la división de los estudiantes según diplomado para los primeros ingresos por zona. Esto debido a que nos vemos limitados por el tema de los tiempos docentes Para el caso de Limón se abrieron grupos de 32, 31 y 25 por capacidad instalada no por demanda, en demanda hay más estudiante que quedó en lista de espera para el segundo cuatrimestre por el tema que no se va abrir grupos con más de 40 personas. Esta situación aconteció en todas las sedes.

En el caso de Talamanca abrió solo un diplomado. En Dirección de Empresas sin embargo tiene lista de espera en Gestión Logística e inglés. Para el caso de Matina tiene Gestión Logística con 17

personas por capacidad de laboratorios. En el caso de Siquirres tiene un grupo de Gestión Logística con 25, Guácimo abrió con 19 y tiene una lista de espera de 88 personas para inglés como segunda lengua y para el Dirección de Empresas. Y Pococí abrió con Contabilidad y Finanzas pero quiere, inglés, gestión logística, ya hay grupos para eso.

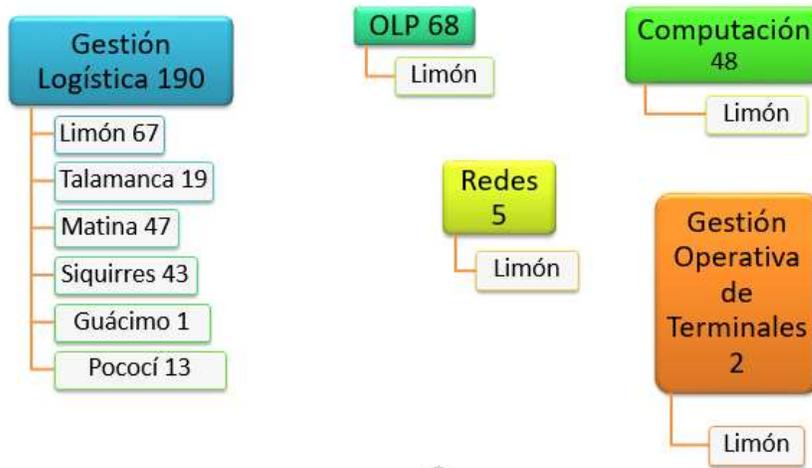


En cuanto a cómo están los diplomados de forma general tanto primeros ingresos como generales, se presenta la siguiente forma. Para el caso de Gestión de salud únicamente se tiene en Limón dado que se requiere de implementos en ciertas áreas y no se cuenta para atender en las demás sedes.



Par el caso de Operaciones Logísticas Portuarias Únicamente se oferta en Limón por ser propio de la zona, para el caso de Computación por el tema de laboratorios solo está en Limón en este momento, para el caso de Redes tiene algo muy particular que es no permite tener grupos muy grandes de hecho solo puede atender 2 grupos de 15 personas. Por el tema de equipo y es un diplomado que lleva mucha matemática, Lógica por lo que es un diplomado que no lo lleva mucho la población

5

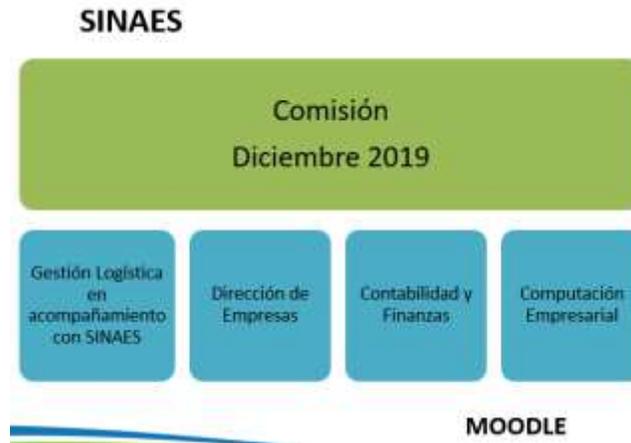


Estos son los Diplomados vigentes, y están las fechas de última actualización de revisión y cuando debe de iniciar la próxima revisión. De momento los 3 diplomados en amarillo son los que están en revisión, Y se está a la espera de estos en relación a Gestión Operativa de terminales portuarias por el tema de lo que iba a pasar en JAPDEVA, el cual iba muy de la mano con las operaciones.

CARRERA	ACUERDO DEL CONSEJO S.	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE INICIO DE REVISIÓN
Diplomado en Computación Empresarial	05-55-16 CSE	04/10/16	04/10/20
Diplomado en Dirección de Empresas	05-21-18 CSE	23/04/18	23/04/22
Diplomado en Contabilidad y Finanzas	03-21-18 CSE	23/04/18	23/04/22
Diplomado en Inglés como Segunda Lengua	04-21-18 CSE	23/04/18	23/04/22
Diplomado en Gestión de la Salud Ocupacional.	04-40-18 CSE	03/09/18	03/09/22
Diplomado en Operaciones Logísticas Portuarias	03-02-17 CSE	17/01/17	17/01/21
Diplomado en Gestión Operativa de Terminales Portuarias	04-26-13 CSE	01/07/13	01/07/17
Diplomado en Gestión Logística	09-30-13 CSE	22/07/19	22/07/24
Diplomado en Redes	02-40-16 CSE	26-07-16	26/02/20

c) Avance de SINAES

Nosotros como CUNLIMON estamos acreditados como institución SINAES donde se debe de acreditar alguna de las carreras, se cuenta con 2 años para realizarlo. Ante esto en el 2019 se formó una comisión la cual está integrada por un docente, un estudiante, Esta el coordinador, participa Diseño Curricular y la Dirección académica junto con representante de SINAES quien nos está dando un seguimiento desde principio a fin para poder articular las carrera. SINAES escogió darnos el acompañamiento con Gestión Logística que es la carrera que tiene menores materias, aunado a esto los compañeros de las otras coordinaciones decidieron acompañarnos para tratar de incluir sus carreras también y están participando en el acompañamiento. Una de las dificultades era la parte de la biblioteca pero ya se le consultó al MOODLE y ellos nos indica que si es válido uno de los repositorios en esta plataforma, ya lo demás esta fluyendo. La aproxima sesión es a finales de febrero para ir revisando en base a la guía. Se espera que para primeros de julio se envié la primera revisión y ver que nos hace falta y ver si para el 2021 cumplir.



El señor Jean Carlos Miranda representante del TEC, consulta si esto solo se acredita en una sede o en todos. La señora Martha indica que se acredita en todas, la idea es que cumpla en todas las 6 sedes, pero si por alguna razón no se cumple entonces se saca y se cumple con las demás sedes pero por el momento se espera que se cumpla en todas

El señor Ricardo Wing representante del Consejo Superior de Educación consulta a la señora Martha ¿Se tiene el dato de las lista de esperas de la población que no se cubrió en este primer cuatrimestre? ¿Se tiene datos de los grupos sobrepoblados?

La señora Martha indica que si se tienen los datos en donde en el sistema tiene un apartado de lo que sería la demanda. Y en relación a los grupos sobrepoblados si se cuenta con casi en todos los diplomados los grupos con entre 35 y 45 personas.

El señor Ricardo menciona que esto porque estuvo hablando con la Ministra de Educación para el tema de los tiempos docentes.

El señor Wing consulta si han renunciado docentes por el tema de los grupos son muy grandes y la señora Monge menciona que no renuncias pero no aceptan un segundo nombramiento si los grupos son muy grandes.

La señora Marianita Harvey, representante de la Universidad de Costa Rica, consulta sobre la razón de que la Universidad de Costa Rica se haya reducido de 15 materias a solo una en la equiparación, se había dicho en otro momento el realizar la consulta y saber a qué se debe. Indica que se ha realizado reestructuración de la maya dado que en otras ocasiones se debe de ajustar y acomodar para que estén en el mismo nivel. Afirma que el señor William García había conversado sobre eso, y analizar la posibilidad de re-ajustar, sobre todo en informática y computación, sería bueno poder hacer esa consulta para ver somos estamos.

La señora Martha Monge indica que en su momento se tuvo la conversación con el señor William García en el tema de la carrera de Contabilidad y Finanzas donde la antología se iba a trabajar en las 3 carreras, UNA, UCR, CUNLIMON. Consulta si se realizó la consulta a la vicerrectoría.

La señora Martha Monge indica que no se realizó.

La señora Harvey menciona que se podría realizar la consulta para que se justifique las razones de esto.

7

El señor Ricardo Wing aporta que el cambio de administración que se va dar, se realice una gestión ante el nuevo rector y la nueva rectoría, solicitar una cita y que la señora Marianita como representante de la UCR pueda intervenir y realizar este proceso, e incluso alguno de nosotros ir como representantes.

Marianita indica que a los candidatos que están como rectores, que tomen en cuenta en su plan de trabajo la articulación. Por lo que se podría enviar un oficio solicitando que lo integren en sus planes.

El señor Wing agrega que se debe de hacer con una introducción mencionando que desde el Consejo Nacional de Rectores se ha venido trabajando y realizando convenios y que la Universidad de Costa Rica ha sido pionera y demás y que se ve con preocupación esa parte y que se le solicita en su eventual gestión como rector pueda incluir en sus planes

Al no haber más comentarios la señora Karleny Clark procede a someter a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando:

- a) Que la señora Martha Monge Acuña Directora Académica presentó al Consejo Directivo el Informe de matrícula, estado de las carreras, avance de SINAES y Estado de la articulación de los Diplomados del Cunlimon entre las Universidades Públicas
- b) Que los señores del Consejo Directivo realizaron las consultas correspondientes sobre los temas presentados por la señora Martha Monge Acuña.

Se acuerda:

UNA VEZ QUE SE DEFINA QUIEN ES EL NUEVO VICERRECTOR DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SOLICITAR UNA CITA PARA HABLAR DEL TEMA Y PODER INVOLUCRAR A LOS COORDINADORES DE LAS CARRERAS.

REMITIR A LOS CANDIDATOS A RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA UN OFICIO DONDE SE MOTIVE SOBRE LA ARTICULACION Y LA RELEVANCIA QUE ESTO IMPLICA EN LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA POBLACION DE LIMON.

Acuerdo Firme

IV) Asuntos del Consejo Directivo

- a) **Oficio DMS-0320-02-2020 del Despacho de la Ministra de Educación**

La señora Karleny procede a dar lectura al oficio recibido de parte de Despacho de la Ministra de Educación

Se les comento en la sesión anterior que se realizaron gestiones para la solicitud de tiempos docentes para la institución para continuar con el trámite con la Autoridad Presupuestaria. Este oficio lo recibimos por parte del Despacho de la Ministra que dice textualmente lo siguiente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

07 de febrero de 2020
DMS-0320-02-2020

Ref. 0162

Señora
Karieny Clark Nelson
Decana a.i
Colegio Universitario de Limón

Estimada señora.

Me dirijo a usted con ocasión de saludarla y a la vez en atención al oficio DEC-010-2020 referente a los once puestos docentes solicitados, me permito remitirle la constancia número DPI-DFP-0082-2020, extendida por el Departamento de Formulación Presupuestaria del Ministerio de Educación Pública, para el trámite que corresponda.

Cordialmente,


Adriana Sequeira Gómez
Directora de Despacho





*Ministerio de Educación Pública
Dirección de Planificación Institucional
Departamento de Formulación Presupuestaria*



DPI-DFP-0082-2020

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA;

HACE CONSTAR QUE:

Según Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación Pública para el Ejercicio Económico del Año 2020, se incorporó la siguiente transferencia de prevista presupuestariamente para el Colegio Universitario de Limón:

Programa	G-O	FF	C-E	CF	I-P	Concepto	Monto
550-00	60103	001	1310	3430	216	COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY No.6541, DE 19/11/1980 SUS REFORMAS Y REGLAMENTO). Céd. Jur 3-007-311926.	¢ 2.444.778.461

Es importante hacer de su conocimiento que dentro del monto indicado en el cuadro anterior, existe un total anual (¢1.538.106.843.69) de Servicios Personales solicitado por el centro educativo supracitado en la transferencia de presupuesto 2020, en el cual se consideró lo correspondiente a los once puestos docentes solicitados.

Ante este oficio surgió la duda de la validez dado que no venía firmado por la señora Ministra por lo que no se sabía si se iba a poder realizar el trámite así, por lo que el señor Ricardo Wing realizó la consulta y efectivamente la señora Ministra validó el mismo ante esto se están realizando las gestiones para proceder con la solicitud por la Autoridad Presupuestaria.

b) Certificaciones NICSP a la Contraloría General de la República.(oficio DEC-044-2020,DEC-052-2020)

Este punto es para informarle que la Contraloría General de la República realizó una auditoría sobre el cumplimiento de las NICSP en la institución, donde emitió un informe que se debe de ir cumpliendo ciertas disposiciones, se emiten las certificaciones correspondientes, y ante esto la decanatura reactivó la comisión de las NICSP, además al ser varios los requerimientos se procedió a sacar una contratación para lograr cumplir con lo que requiere este informe en tiempo y forma, A continuación se procede con la lectura de las certificaciones entregadas hasta el momento.



CERTIFICACIÓN
DEC-004-2020

La suscrita Karleny Clark Nelson en condición de Decana a.i del Colegio Universitario de Limón, certifica que se han realizado las siguientes actividades correspondientes al cumplimiento de lo dispuesto en el informe DFOE-SOC-IF-00010-2019 en la disposición 4.4 la cual señala que se debe definir e implementar acciones específicas de control, para la gestión del proceso de implementación de las NICSP, acciones que deberán contemplar como mínimo las actividades básicas de control establecidas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, las mismas se detallan a continuación.

Atentamente,

KARLENY Firmado digitalmente por
EUGENIA KARLENY
CLARK EUGENIA CLARK
NELSON NELSON (FIRMA)
(FIRMA) Fecha:
2020.02.10
12:44:11 -06'00'

Karleny Clark Nelson
Decana a.i.
Colegio Universitario de Limón

CC. Archivo.

Además informarle que se había identificado 16 NICSP que tenían pertinencia con la institución, pero una vez que la contraloría hace la auditoria identifican 4 más por lo que serían 20, pero esta NICSP número 20 indica que en base al consejo directivo se muestre lo devengado por lo tanto se considera que no aplica dado que no se le da ninguna retribución a los representantes de ese órgano Director por lo que se realizó un oficio para consulta la aplicación de esa NICSP

La contraloría menciona que es a la institución que es quien debe de tomar la decisión si le aplica o no por lo que ya se agendo con la empresa contratada una sesión para marzo y ver eso y tener una justificación fundamentada en base a las NICSP que nos aplican

La asistente de la Decanatura es el enlace con la Contraloría General de la Republica para remitir la información que solicitan.



**CERTIFICACIÓN
DEC-005-2020**

La suscrita Karleny Clark Nelson en condición de Decana a.i del Colegio Universitario de Limón, certifica que se han realizado las siguientes actividades correspondientes al cumplimiento de lo dispuesto en el informe DFOE-SOC-IF-00010-2019 en la disposición 4.5 la cual señala que se debe de definir e implementar mecanismos de monitoreo y evaluación para el cierre de brechas y transitorios que contemplen al menos las actividades plazos y responsables, las mismas se detallan a continuación.

FUNCIONES	PLAZO	ACTORES	PRODUCTO
Revisión mensual de los avances de las NICSP, según la información proporcionada por cada Unidad Primaria De Registro, en atención a la NICSP asignada según su Unidad de trabajo.	Periodo 2020	Karleny Clark Nelson , Wendelyn Castro Hardley,Teysha Doyley Abella,Michelle Richards, Melissa Chacon Gonzalez, Nelson Palacios,Yorleny Samuels, Mylee Chan,Gidget Fajardo, Melissa Villegas Chevez	Informe Mensual que permita remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional los informes trimestrales en las fechas asignadas.
Analizar la situación actual de la institución (Diagnostico), a través de las sesiones programadas por la comisión de la implementación NICSP.	Mensual	Karleny Clark Nelson , Wendelyn Castro Hardley,Teysha Doyley Abella,Michelle Richards, Melissa Chacon Gonzalez, Nelson Palacios,Yorleny Samuels, Mylee Chan,Gidget Fajardo, Melissa Villegas Chevez	Identificación de la situación real de la institución, claridad en la toma de decisiones, generación de acuerdos en base a lo proyectado.

12

Identificar las unidades que emitan acciones presupuestarias y las no presupuestarias que tengan o no efecto monetario con el fin de ser incluidas en las transacciones institucionales	Diariamente	Karleny Clark Nelson, Wendelyn Castro Hardley	Unir la contabilidad de la institución y realizar el registro en función del área en que se realice.
Solicitar la revisión y acompañamiento en la ejecución de las NICSP a la CONTRATACION DIRECTA N° 2019CD-000017-0005000001 adjudicada al Consorcio AKTEK S.A. y BCR Consultores	6 meses	Karleny Clark Nelson, Wendelyn Castro Hardley, Teysha Doyley Abella, Michelle Richards, Melissa Chacón González, Nelson Palacios, Yorlenny Samuels, Mylee Chan, Gidget Fajardo	Presentar avances de los planes de acción que se deben de remitir a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
Analizar la NICSP N° 12, en base a la información revelada en los sistemas	Periodo 2020	Michelle Richards, Melissa Chacón González	Proponer ajustes necesarios en los sistemas de información que permita incluir y actualizar periódicamente los inventarios de la institución
Solicitar y dar seguimiento a la persona asignada para la publicación de los Estados Financieros en la página institucional.	Periodo 2020	Wendelyn Castro Hardley	Cumplir con la publicación de los Estados Financieros según corresponde en la NICSP N°14.
Implementar las acciones necesarias, procedimientos, opciones de mejora y seguimiento de los activos generadores y no generadores de	6 meses	Yorlenny Samuels	Revelar con un listado las acciones realizadas en atención a la NICSP N° 21 y NICSP 26.

Se está contemplando realizar una ampliación en base a la contratación para los planes de acción.

c) Inicio de gestiones Fracción Caribe, (Terreno, edificio)

La señora Karleny Clark cede la palabra al señor Ricardo Wing.

El señor Wing menciona que el tema del terreno ya es algo que desde hace 18 años se está trabajando, pensando un poco sobre este asunto, si no nos acompaña alguien de la parte política, no va caminar. Es importante hacer un esfuerzo como junta directiva con 2 varios diputados de fracción caribe e ir moviendo eso. Ya se habían realizado gestiones con la UCR y con el INA, pero ya los mando intermedios indicaron que no se podía realizar, por lo que se debe de hacer un esfuerzo para poder mover este tema del terreno para sede del CUNLIMON, incluso ir a mesa Caribe.

El señor Ricardo Wing indica que se podría realizar la gestión para una cita con el presidente

13

La señora Marianita aporta que si el Cunlimon tiene participación en mesa Caribe en el eje que tiene que ver con infraestructura, hay que empezar apoyar, exponer la necesidad de la institución

La señora Karleny menciona que le ha molestado el egoísmo de algunas instituciones, que cuando se posiciona una institución sobre otra lo que hace es incomodar o privar de lo que se vaya a realizar

V) Asuntos de la Dirección administrativa Financiera

a) Aprobación del Reglamento Proveeduría

La señora Karleny Clark procede a solicitar a los señores(as) del Consejo Directivo las observaciones del Reglamento de Proveeduría presentado en la sesión anterior. Los señores (as) del Consejo indican no tener observaciones

Al no haber más comentarios la señora Karleny Clark procede a someter a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando:

1. Que la Encargada de Proveeduría Michelle Richards Lemones presentó en sesión N° 003 del 06 de febrero 2020 ante los miembros del Consejo Directivo el Reglamento Interno de Proveeduría.
2. Que amparados en Ley de Contratación Administrativa y su reglamento, Ley General de Administración Pública, Ley de la Administración Financiera, Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito, Ley General de Control Interno, se rige las compras de la Proveeduría de la institución.
3. Que es necesario Normar el funcionamiento de la Proveeduría Institucional y el proceso interno de Contratación Administrativa del Cunlimon.
4. Que los señores (as) del Consejo Directivo realizaron las consultas necesarias y revisión de la norma e indicaron estar de acuerdo con lo explicado por la señora Lemones.

Se acuerda:

“APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE PROVEEDURÍA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN.

Acuerdo firme y Unánime.

14

VI) Varios

b) Cuadro comparativo de la Propuesta para la Reforma Integral de la Ley 7941- Ley de creación del Colegio Universitario de Limón. (Para conocimiento y revisión)

La señora Karleny Clark les menciona que fue remitido al correo el cuadro comparativo para ver la ley 7941 y la nueva reforma integral para el Cunlimon.

c) Fecha de la visita del señor Alexander Hernández Camacho Decano a.i, del Colegio Universitario de Cartago.

El 12 de marzo nos estará acompañando el señor Alexander Hernández Decano y Mario Morales que es el Director Administrativo del Colegio Universitario de Cartago. Para que podamos ver las dudas y discutir en base a la experiencia que han vivido en relación a la nueva ley que tiene esa institución.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas medio día, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo